

**ACTA NUM.20-2012****SESION EXTRAORDINARIA****30 DE AGOSTO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Treinta (30) días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 4:20 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Víctor Fernández, Ynty Eusebio Alburquerque, Hipólito Medina, Fátima Maribel Carrero, Blas Henríquez, María Eufracia Estévez, Nelly Altagracia Píler, Rosaira Johanna Mercedes, Belkis Altagracia Frías, Luis Gómez Benzo y Cruz Manuel Asencio en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores Antonio Pol Emil, Freddy Batías de León, José Amparo Castro (excusa), Leonel Lucio Vittini y Domingo Jiménez (excusa)

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, para Declarar persona “No Grata”, a Enrique Martínez Director General del Concejo Estatal del Azúcar CEA.

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a dar lectura a la convocatoria, comprobando el quórum correspondiente.

El Presidente: Señores Regidores, miembros de la Prensa y Juntas de Vecinos que están con nosotros presentes. A solicitud de varias Juntas de Vecinos del sector de Porvenir, recibimos la solicitud que esta Honorable Sala declarara persona “No Grata” a Enrique Martínez Director del CEA. Nosotros antes de darle paso a la propuesta y discusiones de este punto, queremos escuchar su inquietud y su opinión. Se encuentra presente el Presidente de la Junta de Vecinos de Porvenir, tiene 5 minutos para motivar su propuesta.

El Presidente de la Junta de Vecinos Sr. Esteban Sobet Sosa: Buenas tardes a todos los dirigentes comunitarios. En esta tarde la comunidad de Porvenir a decidido levantarse

con la gran inquietud que tenemos los moradores, no solo del sector de Porvenir sino de la provincia de San Pedro de Macorís, porque es algo que está padeciendo en la

provincia y él sabe que es algo que le compete al Sr. Enrique Martínez. Ha vendido o se ha adjudicado la mayoría de los terrenos del CEA, aquí tenemos un pueblo apático que no quieren hablar, a mi me duele San Pedro de Macorís y me duele el Batey Central del Ingenio Porvenir, por ende, yo como Presidente de la Junta de Vecinos del Batey Central, sus compañeros comunitarios Juan Bautista, el Sr. Mena, Jane, la Dra. Pepén y un grupo de comunitarios y ustedes como Regidores tiene la última palabra, pero nosotros lo que queremos es que sea declarado como persona "No Grata" en San Pedro de Macorís Enrique Martínez; ha sido muy mezquino con San Pedro de Macorís y yo me atrevería a decir, sino tiene lapsos familiares tiene muchos interés con el Central Romana, ¿por qué? nada mas desde que lo nombraron del CEA comenzó a vender los Ingenios del CEA ilícitamente. Ustedes saben lo que yo estoy hablando los come-solos son unos tras otros, y los terrenos son de testaferra y nosotros sabemos que eso es mentira, ese terreno de Porvenir antiguo taller de los vagones, supuestamente le pertenece a la esposa de Enrique Martínez. Nosotros en una comisión fuimos al Tribunal y no tiene documentación nada mas dice lo que tiene Petete y no tienen ninguna documentación; también fuimos a la Capital y dicen lo mismo que no tienen documentación, entonces nosotros hoy al municipio cabecera y a este Concejo de Regidores, que yo se que al momento de levantar la mano van a pensar por estas tierras. Es cuánto y pasen buena.

El Presidente: Nosotros con todo el derecho que nos confiere secundamos la propuesta del Presidente de la Junta de Vecinos que en estos momentos acaba de hacer su exposición para esta Honorable Sala Capitular.

El Presidente de la Junta de Vecino del Barrio la Barriada de Vega el Sr. Andrés Mena: Nosotros como Petromacoriano y cañero de nacimiento venimos preocupados con lo que está pasando en el CEA, en esta administración de Enrique Martínez. Lo primero es que los centrales azucareros como fueron Santa Fé, Consuelo, Quisqueya, Boca Chica, en estos últimos años en franca violación a la Ley 147-97 fueron desmantelados y convertidos en chatarras en detrimento al patrimonio de San Pedro de Macorís, porque Enrique Martínez se le ocurrió que los Ingenios eran chatarras y había que destruirlos pero la destrucción del CEA es una política vieja de más de 40 años que de gobiernos tras gobierno, de Director tras Director del CEA se han prestado a esa situación para dejarle la franquicia al Central Romana y al Consorcio Vicini, pero

en los años 90 siendo el Director Carlos Morales Troncoso destruyó el CEA para dejarle la franquicia y así sucesivamente, ahora está la situación de los terrenos; hay una invasión total de los terrenos del Concejo Estatal del Azúcar, no pueden ver un metro de tierra todo se lo quieren coger, y todo lo quieren vender y no le quieren dar a la comunidad

nada y ese fue pese el acuerdo que se firmó con el CEA y la CRE, a partir de la ley de capacitación en el 1999 que se acordaron un sin número de cláusulas que era beneficiosa para los trabajadores, los niños y la zona cañera que se le dió los terrenos a los play, los clubes, pero no se ha tomado en cuenta nada, por ejemplo en Porvenir estaba la situación dada para que se construya ahí una escuela de 24 aulas, que fue aprobada por el Ministerio de Educación, y los terrenos donde estaba el taller de transportación, lo que era el patio de la casa de la administración del Ingenio Porvenir y los terrenos no ha habido forma de que dicho terreno se lo donen a la comunidad, porque ya ellos ahora fíjense, Petete, por ejemplo le adjudicaron o se adjudicó alrededor de 200 mil metros de lo que era el antiguo taller del Ingenio Porvenir y por eso hemos venido a la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento, a pedir que se declare en el día de hoy a Enrique Martínez como persona “No Grata” en este municipio de San Pedro de Macorís. Es cuanto.

El Presidente de la Junta de Vecino Esfuerzo y Voluntad del Ingenio Porvenir Barrio el Sr. Juan Bautista: Nosotros de entrada vamos a decir que nosotros no tenemos nada en lo personal en contra del Sr. Enrique Martínez lo de nosotros es institucional, primero este señor ha venido a nuestra provincia a dar los terrenos, todos los terrenos de la provincia de San Pedro de Macorís, están siendo repartido entre funcionarios del CEA y miembros del PLD, cuando digo miembros del PLD hay que dividirlo en dos los serios y los corruptos y perversos de esta provincia que se quieren adjudicar cada uno de los terrenos por ejemplo el antiguo taller de porvenir y la casa del administrador, el Despacho de la Primera Dama y va a construir un Centro Tecnológico comunitario aprobado que tenemos los documentos y el Ministerio de Educación tiene aprobado una construcción de una Escuela de 24 aulas tenemos los documentos en la mano y este Sr. Enrique Martínez no se ha puesto los pantalones y no ha dado esos terrenos, porque hay que donárselo a la comunidad porque la comunidad es la que lo necesita y muchos de esos que tienen esos terrenos ahí tienen casa, villas y finca . Nosotros tenemos la lista de las personas que tienen eso ahí, inclusive hay persona que tiene terrenos ahí que tienen casa en Miami y quieren un pedacito ahí, entonces eso no se

puede eso es un abuso; nosotros a Enrique Martínez en la tarde de hoy le estamos haciendo un llamado desde aquí desde esta Sala Capitular que ponga su oído en el corazón de nuestra comunidad y ese taller de los vagones se tiene por construir un proyecto habitacional el Gobierno Dominicano que no le estamos hablando de bolas que lo oímos porque lo oímos, es que hay proyecto habitacional para esos terrenos, entonces y la comunidad está pidiendo una cancha miren cuantos jóvenes hay aquí, saben que están pidiendo esos jóvenes una cancha que no hay en el perímetro en el Proyecto Porvenir y una Funeraria Municipal, entonces señores Enrique Martínez tiene demasiado tierra y dinero; le pedimos a los

Honorables Concejales que declaren a Enrique Martínez persona “No Grata” del municipio de San Pedro de Macorís, nosotros no tenemos un problema personal sino es institucional, basta ya está bueno de que personas que con mucho dinero, muchas tierras, también quieran un pedacito de tierra para un provecho comunitario y colectivo como lo estamos nosotros solicitando en esta tarde. Muchas gracias y que Dios me lo Bendiga a todos.

El Comunicador Robert Benítez: estoy 100% de acuerdo con lo que han dicho los Presidentes Juntas de Vecinos, porque yo desde los medios de comunicación he apoyado las luchas de ellos e inclusive acabo de recibir una llamada de que los terrenos del lado del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, le entregaron cartas de desalojo a las personas que ocupan esos terrenos y que inclusive esos terrenos se lo vendieron a la familia de Petete, esto significa que es una cacería.

El Presidente pidió a la Regidora Maribel Carrero darle lectura a la propuesta depositada por el Presidente de la Junta de Vecinos Sr. Esteban Sobet Sosa y demás miembros del sector.

La Regidora Maribel Carrero dió lectura al documento depositado.

El Regidor Hipólito Medina: Esto es de mucha importancia, en una ocasión en el Alma máster de la UASD EL Ing. Hamin Hasber Habum que tiene su nombre una tarja en la UASD en la Facultad de Ingeniería por ser el único estudiante que se graduó Suma Cum Lauden por encima de 95 de índice, con el ingrediente que se examinó con lapicero todos sus exámenes, para no borrar, una vez la UASD puso todos sus exámenes, pero el Ing. Hamin una vez dió una conferencia que decía que todo con las masas nada sin ellas

y las masas son muy inteligentes aunque a veces la gente piense que el público no tiene formación, decía que las masas a veces se componen y actúan a los intereses particulares que establece el poder político del Estado, la tierra que forma parte de la infraestructura del Estado, que se dividen en dos partes infra y supra estructura es la base cultura, jurídica de un Estado y la infra es la base económica del Estado y quien domina esos poderes está asociado a estos problemas, aquí se han donado grandes terrenos para Escuela de Turismo el Presidente de la Republica emite Decretos dando esos terrenos y que contra al Presidente contra todo; este es un problema como decía Carlos Max no es interpretar al mundo, lo importante es interpretar al mundo e incidir en los acontecimientos para transformar. Me explico lo importante aquí no es el letrado, declárenlo no grato, abusador, sino como nosotros en esta Sala puede incidir para

trasformar esa situación de la realidad a la defensa de la comunidad y yo voy hacer una propuesta a esta Sala para esto porque aquí la carnavalización de los terrenos Estatales no nos hemos empoderados debidamente si esos terrenos pueden ir a litis de terrenos jurídicamente registrado, cuales terrenos son del CEA aquí y cuales terrenos son de nosotros del municipio y plantear inclusive ahí no son del CEA, si buscamos el origen y historia de esos terrenos que son de la municipalidad. Atención nosotros estamos planteando un conflicto de litis que paralice todas las acciones depredadoras del comendador lo que fue la colonia, entonces yo pienso que nosotros no nos desesperéis, actuando con paciencia sin desesperarnos, actuando positivo, primero que una comisión de la Sala Capitular para darle seguimiento y no solamente eso sino que tiene que investigar y hacer un arqueo de cuales terrenos son del CEA y cuales son del municipio de manera tal que hace 3 propuestas 1-designar una comisión integrada por el Presidente del Ayuntamiento quien la presidirá, un Regidor de cada bloque, el Jurídico del Ayuntamiento y La Unión de Juntas de Vecinos, Líderes Comunitarios y Encargado del Catastro del Ayuntamiento para dirigirse al Colegio de Abogados y solicitar un Abogado experto en Tierras, 2- Que la Comisión designada dirija una comunicación al Presidente de la Republica Dominicana Lic. Danilo Medina, Procurador General de la Republica Dominicana Dr. Domínguez Brito, Comisión de Ética Dr. Marino Vinicio Castillo, ADOCCO, CODIA, ADP, AMD, Tribunal de Tierras, Comandante de la Policía Nacional, Participación Ciudadana, FONPER, Procurador Fiscal de la Provincia de San Pedro de Macorís, Director del CEA Enrique Martínez y a los empleados del CEA que se han adjudicado los terrenos del Ingenio Porvenir; para hacer de conocimiento de los desalojos temerarios y apropiaciones de terrenos del CEA por empleados del mismo, en el municipio de San Pedro de Macorís, 3- declarar en sesión permanente esta comisión.

El Presidente: Bien ahí hay una propuesta presentada por el Regidor Hipólito Medina quien la secunda.

Secundaron la propuesta los Regidores Luis Gómez, Belkis Frías y el Presidente.

El Regidor Luis Gómez: Buenas tardes señores Regidores, Regidoras, pÚblico que nos acompaña en la tarde de hoy, queremos en la tarde de hoy apoyar la acción de los moradores del Barrio Porvenir, que si así lo hicieran todos los sectores con los depredadores del CEA se están apoderando de los terrenos que le corresponden al municipio; hoy este salón debía estar lleno de todas las partes del entorno del Ayuntamiento. Nosotros cuando nos tocó por primera vez someter una enmienda

declarando persona “No Grata” al anterior Director del CEA en ese entonces exactamente para el Ingenio Porvenir por la falta de pago ya que los trabajadores tenían más de 8 y 9 meses que no cobraban, en el día de hoy quiere decirle que nosotros primero lo apoyan y sabe la lucha que vienen librando, que han hecho denuncias y no se han detenido y segundo que en todas sus partes el Concejo de Regidores como Regidor va a mantener la lucha conjuntamente con ustedes entendiendo que esos terrenos las personas que los tienen en el día de hoy que se hacen llamar buenos son las personas que están en el poder y que nosotros desde este humilde curul y este humilde Ayuntamiento, pueden hacer todo lo que esté a su alcance siempre respetando el marco de la ley, vamos a luchar con el Estado Dominicano no es fortuito de que algunos funcionarios del PLD están apoyando esa vagamundería consientes de que esos terrenos no son de quienes ser los dueños pero ni obstante a eso vamos a emprender la lucha desde aquí apoyando iniciativa de ustedes y luego la participación brillante y extensa del Colega Hipólito Medina (Morocho) y pueden estar seguros de que nosotros aquí vamos a cumplir con los objetivos que ustedes han solicitado aquí y reconocer o rechazar si se quiere decir rechazar lo de ellos pero reconocer el planteamiento de ustedes, declarando persona “No Grata”, a esos que quieren adueñarse. Nosotros creíamos que en la parte de transición la situación a iniciarse se iba a detener pero lamentablemente y que algunas de las personas de San Pedro de Macorís del PLD saben que han hecho esfuerzos para esa situación no se de pero aquí este es el escenario y cualquier lucha que esté dentro del marco de la ley y los procedimientos legales, pueden estar con nosotros que esos terrenos están en el corazón del Ingenio Porvenir un Batey Central como su comunidades necesitan tantos servicios pero no tienen el espacio donde construir, quiero decirle a ustedes que los demás Regidores tienen su participación pero está seguro que el apoyo a esa disposición incluyendo los Regidores del PLD.

El Regidor Inty Alburquerque: Muy buenas tardes señores Regidores, Regidoras, Cruz Manuel Asencio, Señor Secretario, Publico en general. Yo quiero solidarizarme con el Sector del Porvenir, yo viví 10 años en el Plan Porvenir y no le gustaría ver lo que sucedió en los terrenos de ahí en la Escuela Laboral y veo que ese es el derrotero que lleva San Pedro de Macorís, como municipio no puede darse el lujo de que sus áreas verdes sean saqueados, que las propiedades del municipio caiga en manos de personas que no le van a dar el uso que necesitamos, nosotros necesitamos un medio ambiente en el cual podamos recrearnos, llevarle a la juventud esparcimiento para que se alejen de las tentaciones que hay en la calle. Yo fui visitado por un coordinador y a mi me ofertaron unos 800 metros a un precio tentador, pero no es un hombre de mucho recurso le dije que no me interesaba porque también veía el venir de esos conflictos,

tampoco lo necesito y viendo los hombres que están aquí y viendo por los noticieros las redes sociales se han quejado amargamente de la innovación de Porvenir, a mi no me queda más que darle un remplazo, yo voy a estar siempre del lado de ustedes, de la masa que se traía el mismo designio de Jesucristo, pero si creo en esos hombres que se pararon valientemente y de esas mujeres que están aquí, y estoy viendo que puedo palpar que ahí se está haciendo un desastre; voy a votar por esta Resolución, a la verdad que nunca pensé que iba a votar para que se declarara a un dominicano persona no grata, pero como está es una cuestión que se está haciendo algo incorrecto, aquí hay muchos peledeistas que no tienen nada que ver con eso esa es una situación aislada, pienso que esto no es una cuestión de partido, es un uso inadecuado del poder que ostenta y que tampoco el Gobierno, lo está apoyando, esta iniciativa sin ninguna presión, no es una cosa de Gobierno este es un individuo como una sociedad de malhechores se asociaron y están asaltando bienes del Estado, como también en la familia nuestra aparecen situaciones, quizás yo sea un santo ( que no lo soy) y mi hermano un demonio (que no es), ni siquiera los dedos de la mano son iguales, entonces los Partidos Políticos coaccionan todo tipo de personas no por eso se debe vincular a todos. Yo también me siento parte del sector disfruté la cancha del Club Porvenir y me duele como se ha ido destruyendo esa parte interesante del Ingenio.

La Regidora Belkis Frías: Yo, la verdad los felicito que con esa gallardía se han empoderado de un problema de nuestra comunidad. Señores da lástima, yo que estoy ligada al sector educativo, la brega que da conseguir un terreno para un Centro Educativo y sin embargo para construcción que no van a producir el efecto a la comunidad aparecen terrenos. Yo que estudie en la Escuela Porvenir II y escuché a Juan Bautista luchando por un Centro Educativo y ese Centro Educativo no ha crecido ni un C C cuando yo estudié ahí con una población cada día más crecida. Yo en un momento

conversé con las personas de la Junta de Vecinos y me dijeron que esos terrenos tenían dueño y que le dijeron a los comunitarios que buscaran otros terrenos que no fuera ese sector, pero como es que se va a mudar la comunidad si es que son niños pequeños para otro lugar, entiendo que como Regidores somos parte de la comunidad, no estamos en contra del Gobierno y de ningún partido político, porque en otras ocasiones lo he hecho, me da lástima como educadora ser parte del sistema de ver como la ponen en China para un Centro Educativo, como aparecen los terrenos pero ¡oh sorpresa! Aparecen limpiecitos. Yo lo felicito a ustedes que están al frente de esto cuenten con nosotros porque estamos defendiendo la comunidad y tenemos que estar de parte de la comunidad, en especial lo que decía el Colega Morocho lo veo factible, tenemos que hacer algo, tenemos que hacer un paro en realidad nos estamos quedando sin terrenos, se lo están regalando, lo están vendiendo a precio de vaca muerta, que no le han costado nada y hay que ver y luchar por lo que es de nosotros.

El Regidor Manuel Arroyo: Buenas tardes Sr. Presidente, Cruz Manuel Asencio en representación del Sindicato Tony Echavarría, Regidores y personas que nos visitan en el día de hoy, ciertamente quiero felicitar a la comunidad que se han apoderado de esta lucha para detener algo ilícito que se está cometiendo en San Pedro de Macorís y estaba pensando mientras Belkis estaba hablando es cierto para conseguir terreno para un Centro Educativo se hace difícil. Los estudiantes de la UASD duraron mucho tiempo, lucharon para que se le de un local y de ninguna manera ha aparecía terreno, para que Don Petete se haga rico, ilícitamente, ahí si aparecen los terrenos fáciles, gracias a que los Regidores se apoderaron a comprar un local para que los estudiantes de la UASD puedan empezar estudiar, pero ojalá que Enrique Martínez sabiamente done un terreno para que se construya la ciudad Universitaria en San Pedro de Macorís, y deje de hacerse millonario con los terrenos del Estado.

El Regidor Blas Henríquez: Buenas Tardes, le doy gracias a la base de mi partido que confiaron en mí para poder estar en esta Honorable Sala. Pero también es bueno que la gente sepa ustedes amigos Regidores y Regidoras que a mí me formaron en los círculos del PLD, para que yo siempre velara por los mejores intereses del Pueblo Dominicano y en este caso como Regidor defender los intereses del municipio de San Pedro de Macorís por ende no puedo estar de lado y de ignorar ese hecho que se está generando de esa comunidad que hoy en día representa el 34% de la población en nuestro municipio; es bueno que nosotros entendamos que Macorís se está quedando sin terrenos, Macorís no tiene terrenos con vocación urbana para poder desarrollar proyectos desde el Gobierno que permitan beneficiar a la mayoría que habitamos en el territorio, entonces porque yo sea PLD ignorar ese hecho hay que decir que tenía un sueño y así como soñaba mi candidato hoy el Presidente de la República yo también vivo soñando con que en Macorís se pueda construir un Mercado Municipal en un lugar

donde mas bien se pueda beneficiar toda la comunidad, porque el que tenemos ahí que decir que está muy cerca de la parte sur hay que ir ya transformado el terreno del servicio de ese comercio para que todo el mundo tenga acceso a ese servicio a mejores costo y había soñado yo con que allí en ese enorme terreno de los vagones de la patana del Ingenio Porvenir el cual estaba destinado para esa institución pero si para población se pudiera llegar a un acuerdo allí un Mercado Municipal, pero resulta que ahora me entero y veo a los líderes comunitarios de ese sector y con mucho pesar viene aquí a reclamar la mano amiga de este Honorable Concejo Municipal, para que le demos un espaldarazo declarando persona no grata a quien dirige dicha institución por vender a precio de vaca muerta esos terrenos con una Asociación de Malhechores y hay que decir que hay una Asociación de Malhechores porque se están apropiando de los terrenos del

pueblo a un precio irrisorio para venderlo a una suma alta de dinero a los mismos Macorisano que son los mismos dueño es de esos terrenos, entonces ya está bueno aquí hay que acabar con la complicidad social que hay en este país, aquí tenemos que aprender a defender lo que es de nosotros y no es verdad que yo aquí que tengo compromiso de dar la cara por la demanda de mi pueblo no me voy a quedar callado, el PLD me va entender pero yo voy apoyar lo que solicitan esos líderes comunitarios, yo lo voy apoyar con mucha dignidad y con mucho orgullo ya está bueno de que se estén robando la vaina de este pueblo, aquí necesitamos luchar todos y cada uno de nosotros porque Macorís eche hacia adelante, pero para lante con dignidad no para que dos o tres pendejos se vengan a coger lo que es de nosotros, hay que decir que este Honorable Concejo Municipal tiene el deber y la responsabilidad se asumir esa lucha de esos líderes comunitarios hoy aquí, y eso tiene que ir más allá de una simple declaración de persona no grata a esa persona, yo creo que debemos de hacer uso de ese Código de Ética que el Presidente Danilo Medina ha estado promoviendo de su administración para que los funcionarios se ajusten a ellos y hay que decir que eso es una violación al Código de Ética y usted Honorable Presidente en su condición de Abogado debe conformar una comisión que someta al Ministerio Público de este Municipio para que revise la violación de ese Código de Ética porque conforme a lo que han dicho los líderes comunitarios ahí hay personas que supuestamente que son dueños de esos terrenos a través de la venta que se hizo Enrique Martínez que son empleados del CEA, comprados por empleados del CEA lo que se constituye en una violación al Código de Ética; así que compañeros y compañeras amigos todos aquí presente, espero de ustedes lo mejor, que yo se que ustedes van a votar por esa propuesta.

La Regidora Johanna Mercedes: Buenas tarde al Presidente Ramón Gómez, a mis compañeros Regidores, prensa, público en general y a mi comunidad, no vivo

simplemente en los guandules, pero vivo en el Barrio vecino que es Buenos Aires, quiero felicitar primeramente a la comunidad porque ya no es el primer terreno que pasa aquí en el CEA, recuerdo que el año pasado se declaró persona no grata quien era el anterior Director del CEA por la misma situación y los felicito por eso, segundo los integrantes de ese sector no están pidiendo nada en principio lo que estaban pidiendo era terrenos para una cancha y una escuela ¿es así o no es así verdad? Ellos empeñando recuerdo que se hizo vigilia donde algunos se acercaron a mí los apoyé totalmente y porque ellos estaban pidiendo una parte de esos terrenos que no pertenecen al Ingenio, que el Ingenio no le está dando ningún uso actualmente, ellos se han adueñado totalmente de esos terrenos como se han adueñado dentro de la parte de San Pedro y de la parte fuera del municipio, por lo que yo le exhorto a mis colegas que le demos un

espaldarazo a la comunidad de aprobar el tema por lo que yo veo que estamos en eso y que aprobemos el tema para que esos muchachos puedan tener lo que es su cancha y que podamos ayudar con lo que es la escuela y a veces cuando no tenemos algo que hacer lo digo como joven tenemos la mente ocupada en otras cosas y lo instruyen en un ámbito de ambiente bueno y no tienen que ir a la cárcel, por lo que les pido que aprobemos este tema y lo liberemos de debates. Es cuánto.

El Regidor Víctor Fernández: Buenas tarde al Presidente Ramón Gómez, a mis compañeros Regidores, prensa, Cruz Manuel Asencio en representación del Alcalde, la Prensa y los Líderes Comunitarios, hacía aproximadamente hace dos semanas quizás tres, ha escuchado el rum-rum de que los terrenos del legendario Porvenir prácticamente habían sido depredado por personas ligadas a intereses propios del CEA, al pasar los días nos fuimos enterando por los medios de comunicación la gravedad de esa situación que lo ha llevado a la situación a ustedes comunitarios del Batey Central principalmente, a depositar ante esta Sala Capitular una solicitud para declarar como persona no grata al Director del CEA al Sr. Enrique Martínez, porque esa solicitud de ustedes no es meramente política, sino por el golpe sistemático que a través de ese empolío Estatal ha venido sufriendo nuestro San Pedro de Macorís, hay que valorar y felicitar su responsabilidad, que ustedes han venido a depositar esta propuesta de declarar persona no grata he leído detenidamente lo que nos han depositado de una serie de abusos de violaciones si se puede decir entre otras cosas que se trató por encimita aquí; lo último que este señor el pasado año quiso jugar con la inteligencia de San Pedro de Macorís cuando el estudiantado y la sociedad petromacorisisana estaban de tras de unos terrenos para la construcción del Centro Universitario de la UASD y digo que quiso jugar con la inteligencia nuestra cuando hizo una propuesta la cual decía a la autoridades de la UASD petromacorisisana que él donaba unos terrenos entre Romana y

San Pedro de Macorís para que se construyera un Centro Universitario común de la UASD entre las dos provincias, nos reímos del ingenio de ese señor, no burlamos porque quiso burlarse de nosotros, ya ustedes conocen la historia de lo que sucedió de lo que paso con un local de la UASD, pero señores esto que está pasando Colegas Regidores con el terreno donde está ubicado el taller de los vagones del Ingenio Porvenir es la gota que derramo la copa en el abuso seguido y continuo del CEA no solamente dirigido por Enrique Martínez sino también por su pasado administrador que declarado persona no grata también por este Concejo de Regidores por los abusos continuos que tenían los empleados del Ingenio Porvenir Santa Fe que tenían hasta nueve meses sin cobrar pero aquí ya se le fue la mano y se han convertido quizás sin tener en verdadero depredadores de los terrenos ubicados en el Municipio de San Pedro

de Macorís, al igual que los demás colegas le han dado el visto bueno porque es una causa justa, es una causa necesaria, con relación a mi Víctor Fernández ustedes pueden contar que este tipo de acción va hacer castigada en este Concejo de Regidores en el caso que no ocupa declarar como persona no grata a Enrique Martínez por los continuos abusos en contra de nuestro Macorís del Mar. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Yo entiendo que el tema ha sido suficientemente debatido, entiendo que el Presidente humildemente debe de decir algo si lo entienden correcto, la Regidora Johanna pidió que se liberara de debates, pero déjeme cerrar los debates con un discursito mío, muchas gracias. Los demás buenas tardes público presente, la prensa, Regidores y Regidoras y representante del Sindico presente, ciertamente San Pedro de Macorís es una provincia de mucha mala suerte, digo esto porque una provincia como San Pedro de Macorís rodeada de caña de azúcar, de tierras del CEA por todas partes que una gran mayoría de su población trabajó en los Ingenios de esta provincia de Santa Fé Porvenir, Quisqueya, que los obreros derramaron su última gota no de sudor sino de sangre en beneficio y desarrollo de esta provincia de San Pedro de Macorís y que sus descendientes no tengan la oportunidad de disfrutar de los terrenos del CEA, es muy lamentable, se puede decir que tenemos mucha mala suerte, esto no es un asunto político, esto es un asunto de la comunidad en reclamo de un derecho que le asiste para solucionar y cortarle la cabeza al monstruo, el pamo con tiempo tiene remedio dicen los médicos, Morocho no me deja mentir y otros médicos que tenemos aquí Ynti, María Estévez, pero la enfermedad con tiempo también tiene cura, ustedes y nosotros hablamos de esos terrenos pero y los otros miembros de la prensa, publico que están con nosotros y Juntas de Vecinos como decía mi Colega Lic. Víctor Fernández y los demás Regidores que esta gota derramó la copa que se han vendido decena de solares se lo han adjudicado a nombres de otros eso está ahí y va salir poco a poco, además de las ventas

se han adjudicado solares en todo el territorio de la provincia de San Pedro de Macorís, pero Enrique Martínez no solo ha cometido este tipo de atropello, sino también ha cometido atropello en el solar que está al lado de la Gobernación, está el atropello en la misma judicatura de San Pedro de Macorís y cuando en la Romana usó todo el poder para donar, para regalar y a San Pedro de Macorís que es la provincia que tiene mayor terreno del CEA, entonces abusa de San Pedro de Macorís, yo entiendo que esto no es un asunto de los compañeros del PLD ni de sus aliados, esto es un asunto de la provincia, del pueblo de San Pedro de Macorís y ciertamente los reclamantes que son ellos y nosotros debemos darle todo apoyo no solamente a este tipo de accionar sino a este y a otro tipo de accionar que se presente ante esta Sala Capitular y no quedarnos de brazos cruzados de la barbaridad que se puede llamar así que se quiere cometer a la provincia a nuestro pueblo y a los municipios del sector de Porvenir de San Pedro de

Macorís, una golondrina no hace verano es cierto pero anuncia el verano, con este mensaje de declararlo persona no grata mas la enmienda presentada por el Colega Hipólito Medina nosotros entendemos que mandamos un mensaje a esos depredadores , le mandamos un mensaje que detengan su accionar en contra de la provincia de este pueblo que no se lo vamos a permitir bajo ninguna circunstancias. Muchas gracias.

El Regidor Ynty Albuquerque: Presidente antes de someter quiero pedirle a todos los presentes cuando vayamos a votar ustedes también levanten la mano, eso es cuánto.

El Regidor Blas Henríquez: discúlpeme señor Presidente quiero hacer una solicitud a través de usted que todos los Regidores al momento de votar nos pongamos de pie, en solidaridad con la causa en honor con la causa comunitaria.

La propuesta fue secundada por el Regidor Luis Gómez.

El Presidente sometió a consideración del Concejo de Regidores, la aprobación de declarar al **SR. ENRIQUE MARTINEZ**, Director del Consejo Estatal del Azúcar, como " **PERSONA NO GRATA** " del Municipio de San Pedro de Macorís, en virtud de poner en manos de particulares diversa cantidades de terrenos del CEA, sin previa comunicación a la comunidad y desconociendo el valor del uso a favor de la misma; designar una comisión integrada por el Presidente del Ayuntamiento quien la presidirá, un Regidor de cada bloque, el Jurídico del Ayuntamiento y La Unión de Juntas de Vecinos, Líderes Comunitarios y Encargado del Catastro del Ayuntamiento para dirigirse al Colegio de Abogados y solicitar un Abogado experto en Tierras. Que la Comisión designada dirija una comunicación al Presidente de la Republica Dominicana Lic. Danilo Medina, Procurador General de la Republica Dominicana Dr. Domínguez

Brito, Comisión de Ética Dr. Marino Vinicio Castillo, ADOCCO, CODIA, ADP, AMD, Tribunal de Tierras, Comandante de la Policía Nacional, Participación Ciudadana, FONPER, Procurador Fiscal de la Provincia de San Pedro de Macorís, Director del CEA Enrique Martínez y a los empleados del CEA que se han adjudicado los terrenos del Ingenio Porvenir; para hacer de conocimiento de los desalojos temerarios y apropiaciones de terrenos del CEA por empleados del mismo, en el municipio de San Pedro de Macorís y declarar en sesión permanente esta comisión. Los Regidores que estén de acuerdo que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron de pie, acompañados del las Juntas de Vecinos del Sector.

El Concejo de Regidores dicto la Resolución Municipal No.26-2012, que declara al **SR. ENRIQUE MARTINEZ**, Director del Consejo Estatal del Azúcar, como “**PERSONA NO GRATA**” del Municipio de San Pedro de Macorís, en virtud de poner en manos de particulares diversas cantidades de terrenos del CEA, sin previa comunicación a la comunidad y desconociendo el valor del uso a favor de la misma; así como también designar una comisión integrada por el Presidente del Ayuntamiento quien la presidirá, un Regidor de cada bloque, el Jurídico del Ayuntamiento y La Unión de Juntas de Vecinos, Líderes Comunitarios y Encargado del Catastro del Ayuntamiento para dirigirse al Colegio de Abogados y solicitar un Abogado experto en Tierras. Que la Comisión designada dirija una comunicación al Presidente de la Republica Dominicana Lic. Danilo Medina, Procurador General de la Republica Dominicana Dr. Domínguez Brito, Comisión de Ética Dr. Marino Vinicio Castillo, ADOCCO, CODIA, ADP, AMD, Tribunal de Tierras, Comandante de la Policía Nacional, Participación Ciudadana, FONPER, Procurador Fiscal de la Provincia de San Pedro de Macorís, Director del CEA Enrique Martínez y a los empleados del CEA que se han adjudicado los terrenos del Ingenio Porvenir; para hacer de conocimiento de los desalojos temerarios y apropiaciones de terrenos del CEA por empleados del mismo, en el municipio de San Pedro de Macorís y declarar en sesión permanente esta comisión,

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 5:30 P.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

**DR. RAMON AUGUSTO GOMEZ**  
Presidente Concejo de Regidores

**ANGEL VALERA DE LOS SANTOS**  
Secretario Concejo de Regidores

RAG/AVS/josg